

Agenda Política de la AMJUPRE

PRESENTACIÓN



Somos una organización de Mujeres Rurales que soñamos con un mundo diferente para hombres y mujeres, niñas, niños y adolescentes en el contexto de nuestra maravillosa identidad rural, más allá del color de nuestra piel, situación geográfica, credo político o religioso.

Desde nuestra vida cotidiana aportamos a la buena marcha de la familia, la comunidad y el país; con nuestro trabajo silencioso, sembramos con amor día tras día, en los surcos de la economía nacional, la semilla de fe y confianza para juntas cosechar en abundancia; los esfuerzos que florecen en las cumbres de los Andes y en las playas calurosas del Pacífico, del Oriente al Occidente, floreciendo cual orquídeas que embellecen los altares naturales, donde resplandece el astro rey.

Nuestras manos se agigantan buscando afanosas el deseo de vivir un futuro que conjugue nuestros sueños y esperanzas, no confrontados, sino unidos con los lazos de amistad, y que allá en un futuro cercano podamos mirarnos frente a frente, con un sueño de hermandad, sin discriminación ni opresión.

La AMJUPRE, se construye con la suma de entusiasmos, penas y alegrías, al ser parte decisiva de nuestro Ecuador Rural que se levanta muy temprano, con el trinar de las aves y se acuesta con el sueño de justicia, respeto y equidad. Nosotras somos como la sal que le pone sabor a la vida, con el fruto de nuestro trabajo llenamos las canastas de las amas de casa en la ciudad. Nosotras somos y queremos ser verdaderas protagonistas de esta construcción social, dando nuestro aporte y recibiendo respeto y solidaridad

Las Mujeres Rurales somos al fin, actoras de la Democracia Nacional, y es en ese contexto que nos queremos presentar, ante la faz pública nacional e internacional. Para que nos reconozcan como parte de un todo que va más allá de lo cotidiano, entretelado de tareas domésticas, agrícolas, familiares, comunitarias, sociales y políticas. Somos parte importante de la convivencia nacional; queremos que se nos vea, valore y reconozca como lo que somos “seres humanas”, conocedoras de nuestra propia realidad, revestidas de maravillosas cualidades y capacidades.

Nos estamos preparando paso a paso, rompiendo viejos esquemas, dando el salto de lo privado a lo público, perdiéndole el miedo a nuevos contextos en la gobernabilidad, sintiéndonos corresponsables del desarrollo nacional, sin estigmas, ni regionalismos, las puertas que se abren a nuestro paso nos dan la oportunidad de romper el silencio, gracias a nuevos conocimientos técnicos, que nos permite hablar con voz propia, y ver, y mirar más allá del horizonte.

La AMJUPRE, a decir de nuestras compañeras es la “Familia de las Mujeres Rurales”, es maravillosamente diversa porque la conformamos: las Indígenas, las Mestizas-campesinas, las Afro-Ecuatorianas, las Cholas y las Montubias; somos de diversas corrientes políticas y no interesa el credo religioso, únicamente buscamos el crecimiento individual y colectivo de nuestras socias, además luchamos y aportamos a la construcción de nuevos Liderazgos Participativos Comunitarios, con una visión generacional, que precautele la salud y la vida, enfocando los derechos sexuales y reproductivos como elementos de bienestar personal y familiar, desde una mirada de mujer, madre y ciudadana.

Para consolidar un enfoque integrador estamos totalmente predisuestas a compartir nuestras experiencias en el ámbito nacional e internacional, ya que al compartir transmitimos nuestras vivencias y aprendizajes, de la misma manera nos enriquecen las experiencias de otras mujeres que al igual que nosotras forjan espacios con su lucha, esfuerzo y compromiso.

Las Mujeres Rurales no queremos: ni dadas, ni privilegios, sino un espacio y trato diferenciado, con igualdad de oportunidades que compensen los años de exclusión, tanto en la vida privada como en la vida socio-política y económica, donde se respeten nuestros derechos y se cumplan con las debidas garantías.

Creemos que es hora de reflexionar y tomar en cuenta que desde el Sector Rural emanan todos los recursos naturales renovables y no renovables, por ello exigimos el respeto a nuestras comunidades, la protección del Medio Ambiente y la justa redistribución de la riqueza, que haga posible que hombres y mujeres permanezca en sus campos, en condiciones de dignidad, y así evitar la migración interna y externa, que a cambio de monedas destroza la integridad familiar y dolariza el corazón.

El desarrollo no es sinónimo de recursos económicos, por ello la AMJUPRE, sueña con grupos rurales con capacidades técnicas, humanas y políticas, que den un giro a la convivencia desde el ejercicio pleno de ciudadanía, que exija una adecuada gobernabilidad, con planes y programas que incluya recursos para el desarrollo local con justicia y equidad.

Lcda. Luz Haro
PRESIDENTA DE AMJUPRE

ANTECEDENTES



La Asociación de mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador nace, por la necesidad de contar con un espacio propio de mujeres de las Parroquias Rurales de Ecuador, en el cual las mujeres electas a las Juntas Parroquiales Rurales (JPR), tengan la posibilidad de relacionarse entre si, además tener el espacio adecuado para compartir sus penas y alegrías, sus anhelos y esperanzas, sus roles y responsabilidades, en el ejercicio del “Poder Local”.

Con el propósito de avanzar en su fortalecimiento individual y colectivo, en su crecimiento de liderazgo político y la generación de experticias y capacidades en la administración pública dentro de cada una de sus Parroquias y la adecuada gestión y obra pública que responda a la confianza de sus electores/as.

Con el sueño de organizarse y por la convocatoria de, la Directora de ese entonces del CONAJUPARE, Luz Haro, se reúnen los días 22 y 23 de abril del 2005, para llevar a cabo el II Encuentro de Mujeres Lideresas Rurales, espacio que dio lugar a la consolidación de lo que hoy es la AMJUPRE, logrando su personería Jurídica el 5 de julio del 2005, mediante Resolución N.-889 del CONAMU.

La ardua labor de las socias fundadoras y el directorio, que desde entonces no hemos descansado en la búsqueda del fortalecimiento de nuestra organización, lo que ha dado

sus frutos y por ello va creciendo y en la actualidad contamos con 450 socias militantes en todo el país, gracias al apoyo de UNIFEM, CONAMU, ACJ, FUNDIC, CPME, IICD, Y la RED de Infodesarrollo, la Embajada de Israel, UN-INSTRAW-RIMISP, universidad Andina Simón Bolívar, entre otras instancias, estamos creciendo permanentemente. Poco a poco nos vamos consolidando y descubriendo nuevas Alianzas Estratégicas que nos motivan a seguir adelante, con la firme convicción de que la “unidad es poder”.

Tenemos retos inmensos que cumplir, tanto en el espacio nacional como en lo internacional, con la RED LAC, confiamos en contar con la decisión y voluntad política de los estamentos nacionales para que todo salga de lo mejor, para bien de las Mujeres Autoridades Parroquiales y Lideresas Comunitarias, “ya que *la voz de una Mujer Rural es lo voz de sus comunidades*”, en ella representada.

INTRODUCCIÓN

La Presente Agenda se la ha realizado como producto de varios Talleres realizados en diversas provincias del país, en el marco del PÍO Plan de Igualdad de Oportunidades donde se ha puesto de manifiesto las situaciones más sentidas de las participantes, es una expresión de las verdaderas prioridades, brotadas desde sus vivencias y necesidades más emergentes.

La realidad local está muy lejos de las frías estadísticas y las apreciaciones elitistas.

Durantes las 3 décadas de Democracia en el Ecuador, poco a nada se a hecho para dignificar el trabajo y la vida de las mayorías de pueblo rural, es apenas en la actual constitución que se eleva a la categoría de Gobierno Seccional Autónomo a las Juntas Parroquiales Rurales, las mismas que contaron con Miembros electos por primera vez el 21 de mayo del 2000, éstas nacen sin ley, sin reglamento sin recursos, sus Autoridades toman posición de sus cargos el 10 de agosto y apenas el 27 de octubre el Congreso Nacional aprueba la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales y su Reglamento el 27 de septiembre del 2001.

El presente documento constituye nuestra carta presentación, que contiene ejes temáticos prioritarios, que son el resultado de análisis y discusiones levantadas desde nuestras necesidades más sentidas por ello, será una herramienta de trabajo, que permita asumir compromisos y mover voluntades para incidir en la propuesta de acortar las brechas de inequidades, para aportar a la meta de disminuir la pobreza en el Sector Rural, que permita una vida con dignidad para los y las habitantes de cada rincón de la patria.

Creemos que el país y el Ecuador Rural, requiere del esfuerzo compartido para una planificación de abajo hacia arriba, con la participación comunitaria y que cuente con la decisión y voluntad política del Ejecutivo y los Gobiernos Seccionales.

VÍAS DE ACCIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR

LOGROS Y CONQUISTAS DE LAS MUJERES DEL ECUADOR

A nivel latinoamericano las mujeres ecuatorianas hemos sido las pioneras en participar en la vida activa política del país. En 1924, Matilde Hidalgo de Prócel fue la primera mujer que ejerció el derecho al voto. Este primer paso ayudó para que vaya despertando el interés de las mujeres y la sensibilidad de la sociedad.

La invisibilización de los aportes de las mujeres al desarrollo, a la producción, al crecimiento económico y pensamiento social han generado la segregación de ellas en el ámbito social y cultural del país.

En medio de un sistema machista, androcéntrico y dominante, en donde las mujeres estaban destinadas únicamente a las labores domésticas y familiares. La presencia política era eminentemente para los hombres porque estaba estrechamente ligado al ejercicio del poder; ellos creían entender y atender las necesidades de las mujeres. La división sexual del trabajo, triple jornada de las mujeres y las relaciones de poder establecidas entre hombres y mujeres son sistemas profundamente arraigados en la cultura y comportamiento político, convirtiéndose en obstáculos para el acceso de las mujeres al poder y a la toma de decisiones.

El papel de cambiar esta realidad, transformando las viejas costumbres de la política tradicional, solamente se logra desde la lucha individual y organizada de las mujeres. Las luchas feministas de los años 70 logran posicionar la voz de las mujeres en el contexto nacional y, en lo internacional, los convenios y acuerdos firmados por nuestro país en cuanto a los Derechos Humanos de las mujeres van construyendo esta nueva visión de las mujeres como iguales.

Gracias a la persistencia de grupos de mujeres organizados, quienes demandaban la creación de espacios en los cuales se debaten los problemas de las mujeres, el Estado Ecuatoriano por medio del Ministerio de Bienestar Social en el año de 1980, crea la Oficina Nacional de la Mujer, la misma que se encargaría principalmente de iniciar un proceso de fortalecimiento institucional para contar con recursos propios y desarrollar propuestas de mayor impacto en la vida de las mujeres. Para el año de 1986, ésta oficina toma el rango de Dirección Nacional de la Mujer DINAMU.

En la década de los 90, se retoma con mucha fuerza la plataforma de lucha por los derechos de las mujeres, demandado especialmente por las mujeres organizadas que convocan a diferentes luchas, proponiendo la aplicación de políticas públicas, especialmente en torno a los Derechos Sexuales y Reproductivos, la Violencia Intrafamiliar, como un problema de Salud Pública y que afecta gravemente a la vida de las mujeres y a la convivencia familiar y comunitaria.

Debido a la demanda de las mujeres, en el año de 1997, la DINAMU pasa a ser el Consejo Nacional de las Mujeres Ecuatorianas, CONAMU, el misma que tiene entre sus metas el reconocer los derechos de las mujeres como base de la democracia y el

desarrollo nacional, encargado de la rectoría de políticas públicas con enfoque de género, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

El CONAMU administrativamente está conformado por un directorio integrado por tres representantes de las organizaciones nacionales de mujeres y tres del Estado.

La creación del CONAMU responde además a la prioridad y compromiso asumido por el Estado Ecuatoriano en la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer llevada a cabo en Beijing en 1995.

El proceso pre y post Beijing significó para el país un importante marco para la consolidación del movimiento diverso de mujeres. Reconocemos sin embargo que la inclusión plena y efectiva de la diversidad es un hecho reciente. Como resultado del proceso Beijing se construyó el primer Plan de Igualdad de Oportunidades para el periodo 1996-2001 basado en las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing con la participación activa de las mujeres del movimiento y las representantes de los organismos estatales a cargo de los temas diversos

La participación política de las mujeres se torna en una realidad en la elaboración de la nueva Constitución, en los años 97 y 98, en donde las organizaciones de mujeres como la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, el Foro de la Mujer y mujeres de partidos políticos, elaboran el documento que recoge las propuestas de las mujeres para ser incluidas en la Constitución, cuyo texto se recoge en su mayoría, razón que le permite ser un referente para los demás países de Latinoamérica respecto a los derechos de ciudadanía y participación política de las mujeres.

Entre otras conquistas, la Constitución Política de 1998, en el artículo 228, eleva a la categoría de Gobiernos Seccionales Autónomos a las Juntas Parroquiales Rurales y es en este escenario en donde las mujeres del sector rural intervienen para ser electas por primera vez mediante listas pluripersonales, en calidad de candidatas a miembros de Juntas Parroquiales, mediante voto popular, el 21 de mayo del 2000, y posesionadas en sus cargos el 10 de agosto del mismo año en las 785 Juntas Parroquiales Rurales. Es en este espacio democrático en donde por primera vez el sector rural pasa de ser objeto político a convertirse en sujeto político y en donde más se cumple la Ley de Cuotas a favor de las mujeres.

Paralelamente se ha conseguido varios logros en torno a la vida y salud de las mujeres y la familia como la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia, la Ley de la No Violencia, La Creación de las Comisarías de Protección a la Mujer y a la Familia, la Ley de Cuotas en el año 2000, logrando la paridad entre hombres y mujeres, partiendo de un 30% en las listas pluripersonales de manera alternada y secuencial, alcanzando la paridad en el 2007.

Desde el CONAMU se trabajó con la formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades como instrumento técnico para la gestión en género para el período 2004-2009. A partir del 2005 el CONAMU incluye en su trabajo y gestión el PIO para las mujeres rurales. El Plan constituye un instrumento técnico-político que incluye el trabajo en beneficio de las mujeres rurales.

En este sentido, el reconocimiento que ha finales de siglo la sociedad ecuatoriana ha otorgado a la condición de las mujeres, en tanto agentes de cambio y sujetos políticos con derechos y propuestas, es un gran adelanto pero insuficiente. Es por ello la necesidad imperiosa de organizarnos y fortalecer nuestros liderazgos

¿Cómo nace la AMJUPRE?



Foto: I Marcha de Juntas Parroquiales Rurales



Foto: Socias Fundadoras

La constitución política del 98 eleva a la categoría de gobierno Seccional Autónomo a las Juntas Parroquiales Rurales

Durante el “I Encuentro de Mujeres Lideresas de Juntas Parroquiales Rurales”, realizado el 23 y 24 de marzo del 2003, con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer, mediante invitación de la Sra. Luz Haro, en ese entonces Directora de Turno del Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAJUPARE); nace la idea y surge el mandato expreso de las compañeras participantes a conformar la Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador, en vista de que se conoció que existía la Asociación de Mujeres Municipalistas de Ecuador (AMUME) y la Asociación de Mujeres Consejeras Provinciales (ACOPE).

Dos años más tarde se convoca a mujeres de las 22 provincias a participar en el “II Encuentro de Mujeres Lideresas Parroquiales”, con el apoyo de UNIFEM. A pesar de grandes convulsiones políticas nacionales, un grupo de mujeres de diversas provincias logró reunirse en Quito el 29 y 30 de abril del 2005. El evento permitió conocer y aprobar los estatutos en primera y segunda discusión; se nombró la directiva provisional y se decidió el nombre: Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (AMJUPRE). Contamos con el aporte voluntario de la Secretaria Técnica de la ACOPE quien, desde su experiencia sugirió algunos parámetros para el contenido del estatuto; según consta en actas.

Horas más tarde se realizó una tercera Asamblea Extraordinaria, en donde, se aprobó en tercera discusión el estatuto que rige nuestra Asociación, se precisó que la AMJUPRE guarde una relación fraterna con el CONAJUPARE y se ratificó a la directiva por el lapso de dos años.

¿Cómo nos legalizamos?

El 5 de julio del 2005, el CONAMU reconoció la personería jurídica de la AMJUPRE, mediante resolución 889. Posteriormente se convocó para el 16 y 17 de Noviembre del 2006, a la primera Asamblea de la Directiva Nacional y socias de las 22 provincias. Allí se conoció y revisó el PIO (Plan de Igualdad de Oportunidades), el cual se levantó mediante la realización de cinco talleres subregionales, gracias al convenio firmado entre la AMJUPRE y el CONAMU, y otros eventos con la ACJ, a través del Proyecto “Desarrollo Local con Equidad de Género y Generacional”, destinado a las mujeres de los gobiernos seccionales autónomos. Durante estos eventos se fortaleció el marco organizativo de la AMJUPRE, ya que permitió la difusión de la organización y el ingreso de nuevas socias de las 22 provincias.

Seguimos creciendo

Cuando se crea la organización jurídicamente, nace con la presencia de 13 socias fundadoras y al finalizar el año 2006 contábamos con la presencia de 300 socias. La mayoría de las socias han visto a ésta como la única oportunidad de conocerse,

intercambiar experiencias, conocimientos, capacitarse y reconocerse en el rol de mujeres autoridades locales y sobretodo comprender que no están solas en el ejercicio de su mandato. Desde entonces no hemos descansado en la búsqueda del fortalecimiento de nuestra organización, lo que ha dado sus frutos y por ello va creciendo y en la actualidad contamos con 350 socias militantes en todo el país. Gracias al apoyo de muchas organizaciones nacionales e internacionales, entre ellas UNIFEM, CONAMU, ACJ, FUNDIC, CPME, IICD y la RED de Infodesarrollo, la Embajada de Israel, entre otras, hemos desarrollado talleres en todo el país los cuales nos han ayudado a crecer.

¿Qué estamos haciendo?

Estamos trabajando permanentemente. Poco a poco nos vamos consolidando y descubriendo nuevas alianzas estratégicas que nos motivan a seguir adelante con la firme convicción de que la “unidad es poder”.

Tenemos retos inmensos que cumplir, tanto en el espacio nacional como en lo internacional, confiamos en contar con la decisión y voluntad política de los estamentos nacionales para que todo nos salga de lo mejor, para bien de las mujeres autoridades parroquiales y el trabajo efectivo en cada una de las Juntas Parroquiales, ya que *la voz de una Mujer Rural es lo voz de sus comunidades*, en ella representada.



PROBLEMÁTICA

Gracias a la organización y a la lucha de muchas mujeres, se ha conseguido importantes conquistas, sin embargo, los problemas de inequidad, falta de oportunidades y violencia persisten.

Existen importantes logros como la Ley de Cuotas, sin embargo, el TSE, vía reglamento, permite la libre interpretación de la Ley por parte de los partidos y movimientos políticos, utilizando a las mujeres para realizar un papel secundario, es decir, para “rellenar” puestos que no quieren ser ocupados por los hombres o como mero requisito.

De igual manera son pocas las mujeres que tienen la oportunidad de dirigir instituciones públicas, así de un muestreo de 48 socias de la AMJUPRE el 29,17% ocupa el cargo de Presidenta de la Junta Parroquial, el 12,50% el de Vicepresidenta, el 56,25% de Vocal Principal y el 2,08% ocupa el cargo de Vocal Alterna.

Con referencia a la participación nacional podemos observar los siguientes datos:

Dignidades	Elecciones mayo 2000				Elecciones octubre 2002				Elecciones octubre 2004			
	Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Presidente/a					1	9,1%	10	90,9%				
Prefecto/a	6	5,9%	96	94,1%					12	9,2%	118	90,8%
Consejero/a	260	43,0%	345	57,0%	317	35,7%	571	64,3%	311	44,1%	395	55,9%
Alcalde/sa	78	7,5%	956	92,5%		0,0%	11	100,0%	137	10,9%	1.124	89,1%
Concejala/a	2.313	46,0%	2.713	54,0%	2.705	38,7%	4.286	61,3%	2.952	47,6%	3.250	52,4%
Diputado/a Provinciales					612	40,8%	887	59,2%				
Parlamento Andino					32	40,0%	48	60,0%	8.278	43,2%	10.867	56,8%
Miembros/as de Juntas Parroquiales	4.921	37,7%	8.129	62,3%								
Total	7.578	38,2%	12.239	61,8%	3.666	38,7%	5.803	61,3%	11.690	42,6%	15.754	57,4%

Como podemos observar durante la elección del año 2000, 6 mujeres fueron candidatas a prefectas y 78 para alcaldesas, mientras que para el año 2004, 137 mujeres fueron candidatas para alcaldesas y 12 para prefectas; es decir, casi se duplicó el número de mujeres que participaron para alcanzar estos importantes cargos. Sin embargo, en cuanto al número de alcaldesas elegidas en el año 2000 es de 6 alcaldesas y ninguna prefecta, mientras que para el año 2004, son electas 13 mujeres como alcaldesas y 4 como Prefectas.¹

De este mismo muestreo, también se puede identificar que en cuanto al nivel académico y de preparación el 29,17% tiene estudios superiores, el 50,00% Secundaria, el 18,75% Primaria y el 2,08% Artesanal, lo que significa que es necesario iniciar procesos de capacitación para fortalecer sus conocimientos y ayudarlas en el manejo administrativo de la Junta Parroquial.

¹ PÉREZ Alba y GALLARDO Claudia en “Hombres y Mujeres en cifras II”, Graphus, Quito Ecuador Noviembre 2005.

La falta de oportunidades se refleja en todos los ámbitos, así en el trabajo mercantil remunerado en las ciudades, del total de empleados, los hombres ocupan el 60,2% mientras que las mujeres apenas alcanzan el 39,8%, menos de la mitad; esta cifra se agrava en el sector rural en donde los hombres ocupan el 71,3% versus el 28,7% que ocupan las mujeres.²

El trabajo doméstico, en nuestra sociedad está predestinado a ser realizado por la mujer; en la ciudad, este trabajo lo realizan las mujeres en un 98,6% y los hombres en un 1,4%, mientras que en el campo las mujeres lo realizan en un 98,9% y los hombres en un 1,1%. Pese a ello, es el hombre quien dispone en que debe gastarse los ingresos de la familia, pues es él el Jefe de Hogar en un 78.7%.³

La falta de un trabajo remunerado trae consigo varias consecuencias, entre ellas, la falta de aseguramiento social, el 1,8% tienen seguro de salud privado, el 8,2% pertenecen al seguro general del IESS, el 4,1% al seguro campesino del IESS, el 0,7% al ISSFA, o al ISSPOL, el 0,4% tienen Medicina preventiva y el 84,8% no tienen ningún tipo de seguro.⁴

La falta de un trabajo remunerado genera dependencia económica hacia el cónyuge o conviviente, siendo esta una de las causas por las cuales las mujeres soporten maltratos y abusos, ya que al querer separarse, consideran que no encontrarán opciones para la subsistencia económica de sus hogares.

“La proporción de hogares dirigidos por mujeres como jefas de hogar a nivel nacional es de 21%, siendo más significativa la presencia en el área urbana 23%, mientras en el área rural es el 18%.”⁵

Los niveles de educación de los jefes de hogar hombres muestran un mejor nivel de instrucción, que el de las mujeres, ya que los jefes con instrucción superior llegan al 14%, mientras que de las jefas de hogar es del 11%.⁶

Con referencia al analfabetismo, el grupo más vulnerable a nivel nacional lo constituyen las mujeres, así de acuerdo a grupos de edades, el porcentaje más alto lo ocupan las mujeres, con la única excepción en el grupo de 15 a 24 años en donde los hombres ocupan el 3,5% frente al 2,6% ocupado por las mujeres.⁷

Las causas para la no matriculación son varias y los porcentajes varían de acuerdo al género, como podemos observar en el siguiente cuadro en el que se reflejan las razones para el año 2003 – 2004.⁸

² Fuente: INEC, Encuestas de condiciones de vida. Año: 1999.

³ PÉREZ Alba y GALLARDO Claudia, Obra citada.

⁴ PÉREZ Alba y GALLARDO Claudia, Obra citada.

⁵ PÉREZ Alba y GALLARDO Claudia Obra citada.

⁶ PÉREZ Alba y GALLARDO Claudia Obra citada.

⁷ PÉREZ Alba y GALLARDO Claudia Obra citada.

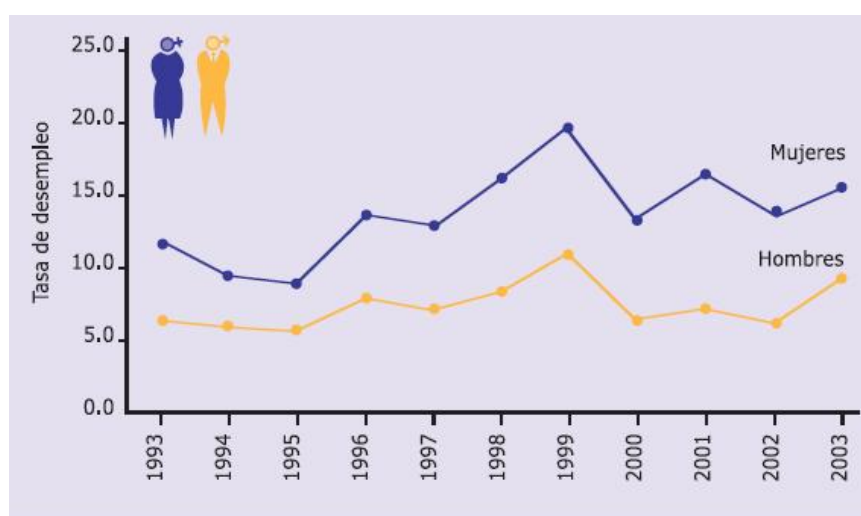
⁸ PÉREZ Alba y GALLARDO Claudia Obra citada.

Razones de la no matriculación	Mujeres		Hombres		% de mujeres con relación a los hombres
	Número	%	Número	%	
Total nacional					
Edad	5.871	0,7%	7.843	0,9%	42,8%
Terminó sus estudios	59.260	7,3%	48.359	5,4%	55,1%
Falta de recursos económicos	388.773	47,6%	415.792	46,5%	48,3%
Fracaso escolar	10.135	1,2%	17.154	1,9%	37,1%
Por trabajo	132.457	16,2%	261.901	29,3%	33,6%
Por temor a los maestros	3.498	0,4%	7.252	0,8%	32,5%
Por enfermedad o discapacidad	16.609	2,0%	23.476	2,6%	41,4%
Por ayudar en quehaceres del hogar	73.177	9,0%	4.851	0,5%	93,8%
La familia no le permite estudiar	32.913	4,0%	2.297	0,3%	93,5%
No hay establecimientos educativos	5.364	0,7%	4.707	0,5%	53,3%
No está interesado en estudiar	47.338	5,8%	68.294	7,6%	40,9%
Por embarazo	15.974	2,0%		0,0%	100,0%
Otra	25.883	3,2%	31.359	3,5%	45,2%
Total	817.251	100,0%	893.284	100,0%	47,8%

Con referencia a la participación de la mujer en la economía, se establece que la participación en las empresas tercerizadoras es del 24%, mientras que en la posesión del capital o de los medios productivos es del 27% del total de patronos.

En cuanto a ingresos, estos no son iguales, pues mientras el Ingreso promedio de las Mujeres es de \$126, el de los Hombres es de \$192, lo que significa una desigualdad del 65,6%

“Las tasas específicas de participación no son iguales entre hombres y mujeres, aunque la tendencia muestra un rápido proceso de mayor inserción de la mujer en el trabajo productivo, la consecuencia lógica es la mayor presión de las mujeres sobre el mercado de trabajo en busca de empleo, y, por tanto, explica las altas tasas de desocupación de las mismas, como podemos observar en el siguiente cuadro”⁹.



⁹ PÉREZ Alba y GALLARDO Claudia Obra citada